

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización ambiental integrada del proyecto de “Mantenimiento de aeronaves”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima Operadora”, sita en la carretera La Muñeza, sin número (expediente ACIC-AAI-2.039/11).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización ambiental integrada de la actividad de “Mantenimiento de aeronaves”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima Operadora”, con domicilio social en la calle Velázquez, número 130, bloques 6-8, 28006 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de modificación de la autorización ambiental integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 24 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.145/12)

